



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Impugnación Acción de Tutela.
Rad. 760013110006-2023-00042-00**

Santiago de Cali, Valle, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el **ACCIONANTE**, dentro del término legal presentó recurso de **impugnación en contra de la sentencia de tutela Nro. 0023**, de primera instancia, fechada a 16 de febrero de 2023, el Despacho por encontrarlo ajustado a la legalidad, **CONCEDE** el recurso impetrado.

En consecuencia, se dispone remitir el expediente electrónico por intermedio de la Oficina Judicial, para que sea repartido entre los Honorables Magistrados de la Sala de Familia del Tribunal Superior de este Distrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO

JUEZ

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca9d796f282d6060013cc40cf6c6275e490c3036ce7ff37756375a5c273310dd**

Documento generado en 21/02/2023 10:51:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, 21 de febrero de 2023
Oficio No. 0140

URGENTE TUTELA

Señores:

LEONEL DE JESÚS HERRERA CARMONA

notificacionespersonales90@gmail.com

COLPENSIONES

GERENCIA DE RECONOCIMIENTO - DRA. ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ MENDOZA

GERENCIA DE OPERACIONES, - DR. CESAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA

GERENCIA DE APORTES Y RECAUDOS

GERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS - la DRA. OLGA LUCIA SARMIENTO MAYORGA

Dirección de INGRESOS POR APORTES DE COLPENSIONES

EMPRESA DE TRANSPORTES VERDE PLATEADA RODRIGUEZ & CIA

CL. 70 No. 26N 03

PÁGINA WEB RAMA JUDICIAL

GERENCIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES

Ref: Impunación- Acción de Tutela No. 2023-00042-00

Accionante: LEONEL DE JESÚS HERRERA CARMONA

Accionado: COLPENSIONES.

Cordial saludo,

Para los fines legales pertinentes, me permito informarle que este Despacho mediante auto calendarado a 21 de febrero de 2023, dispuso **CONCEDER**, el recurso de impugnación propuesto por el **ACCIONANTE**, en razón de ello el expediente de la referencia será repartido ante el superior- Sala Familia para desatar la **IMPUGNACIÓN**.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ
SECRETARIA.

Palacio de Justicia Torre B piso 7 Tel. 8986868-ext. 2062

Correo: j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, 06 de febrero de 2023
Oficio No. 0090

URGENTE TUTELA

SEÑOR:
MAGISTRADO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA DE FAMILIA-REPARTO-
Ciudad

Ref: Impunación- Acción de Tutela No. 2023-00042-00
Accionante: LEONEL DE JESÚS HERRERA CARMONA
Accionado: COLPENSIONES.

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite la acción de tutela de la referencia, a fin de que se surta la impugnación formulada por el **ACCIONANTE** en contra la de la sentencia No. 0023 de 16 de febrero de 2023.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ
SECRETARIA.